



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 15 MAR 2022

**PROCESO EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO RAD.
11001310300320190035800**

Atendiendo el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, se dispone:

TENER en cuenta la renuncia del poder efectuada por los abogados JOSE FERNANDO SOTO GARCIA y JOHAN ANDRES HERNANDEZ FUERTES, quienes fungen como apoderados de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por
anotación en Estado No. 13 hoy

PABLO ALBERTO TELLO LARA
Secretario

17 MAR 2022